



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA Y ACUICOLA

Tam
TAMAULIPAS



Handwritten signature in blue ink.

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL PROYECTO 2020
PECES DEL INCENTIVO PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ENFERMEDADES ACUÍCOLAS EN EL ESTADO DE
TAMAULIPAS, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EJERCICIO FISCAL
2020 CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Handwritten signatures and marks in blue ink.



CONTENIDO

1. **Introducción**
2. **Justificación, viabilidad y prioridades**
3. **Objetivos**
4. **Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de implementación de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas y localización de acciones programadas en el Estado.**
5. **Estrategias, Impacto sanitario y/o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s**
6. **Necesidades físicas y financieras**
 - 6.1. **Recursos humanos**
 - 6.2. **Recursos materiales**
 - 6.3. **Servicios**
7. **Calendarización de metas**
8. **Asignación de recursos**
 - 8.1. **Calendarización de recursos humanos**
 - 8.2. **Calendario de recursos materiales**
 - 8.3. **Calendarización de servicios**
9. **Responsabilidades**
10. **Resultados esperados**
11. **Proyección a mediano y largo plazo**
12. **Plan presupuestal**
13. **Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos**
14. **Indicadores.**
15. **Hoja de firmas**

1. Introducción

- **Acuícola:** Los Programas se fundamentan en el artículo 109 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), el cual tiene como objeto prevenir, controlar, combatir y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre; así como establecer las campañas sanitarias, entendidas como el conjunto de medidas para prevenir, controlar o erradicar enfermedades o plagas de las especies acuáticas vivas en un área o zona determinada.

Con base al artículo 15 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020, se presenta el Programa de Trabajo para cada Componente. Dicho programa se obtiene al integrar cada uno de los Programas de Trabajo Específicos que opera la Instancia Ejecutora conforme a la estrategia operativa y de acuerdo a los proyectos Fitozoosanitarios que se incluyan en el instrumento jurídico que se signe para tal fin entre la SADER, el SENASICA y el Gobierno del estado.

Tamaulipas cuenta con un litoral al Golfo de México de 420 kilómetros, con una superficie de mar territorial de 8,763 km²; una superficie de 231,200 hectáreas de lagunas costeras y 135,902 de aguas interiores y 900 hectáreas de superficie dedicadas a la acuicultura. Además, en su territorio se concentra el 15% de los humedales costeros de México (Laguna Madre, Laguna del Barril, Laguna de Morales, Laguna de San Andrés y lagunas de menor extensión y longitud). Entre los principales embalses se encuentran la Laguna Madre, las presas Vicente Guerrero, Falcón y Marte R. Gómez y el sistema lagunario Champayán-Río Tamesí así como el Río Tigre.

La piscicultura en Tamaulipas está representada por 22 unidades productoras de especies dulceacuícolas como el bagre y la tilapia, incluyendo las unidades productoras de crías y la pesquería acuicultural del ostión, distribuyéndose la actividad acuícola principalmente en 13 municipios del estado.



2. Justificación, viabilidad y prioridades

Aplicar medidas que prevengan, controlen y en su caso, erradiquen enfermedades de organismos acuícolas y pesqueros, con el propósito de salvaguardar la salud de los crustáceos y peces que se cultivan en el Estado de Tamaulipas para la consolidación de la producción. Asimismo, contar con buenas prácticas sanitarias, aunadas a las buenas prácticas acuícolas permite producir alimentos sanos y de calidad, por lo que la seguridad alimentaria es vital para lograr muchos de los objetivos del desarrollo sostenible de los grupos más vulnerables, incluido la eliminación de la pobreza y el hambre, así como la promoción de la salud y el bienestar.

La sanidad e inocuidad de productos pesqueros y acuícolas, reciben relativamente poca atención en la emisión de las políticas públicas y no se destina suficiente recurso a estos programas, por lo que es necesario mejorar el planteamiento, con respecto a su regulación.

La continuidad de los procesos de gestión de sanidad e inocuidad del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a través de las diferentes Direcciones Generales, permite contribuir a la evolución del sector agroalimentario, toda vez que al inicio del ejercicio fiscal 2019, existen 37 unidades de producción acuícola de crustáceos y peces así como 245 embarcaciones menores.

3. Objetivos

a. General:

Prevenir, diagnosticar, controlar y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre.

b. Específicos.

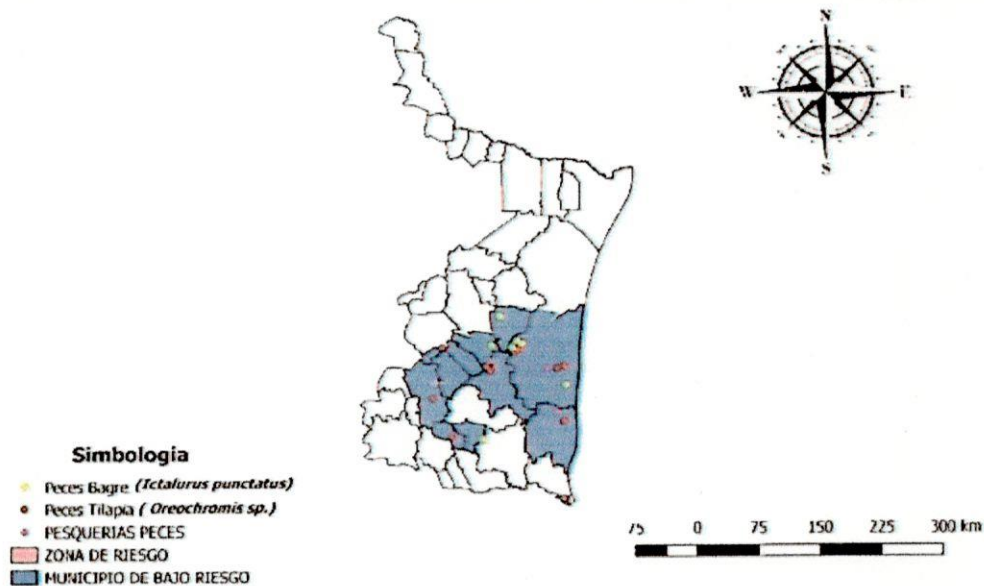
- Dar asistencia técnica a los productores acuícolas, con esquemas de atención que favorezcan a los grupos más vulnerables.
- Atender los casos donde se observen signos de enfermedad asociados a los agentes etiológicos *Streptococcus agalactiae* y *Streptococcus iniae* en Unidades de Producción Acuícola de engorda de peces.
- Atender los casos donde se observen signos de enfermedad asociados a los agentes etiológicos *Streptococcus agalactiae* y *Streptococcus inia* en Unidades de Producción de Insumo Biológico de Tilapia y Bagre
- Fortalecer la capacitación de los productores acuícolas impartiendo pláticas apoyados en el paquete pedagógico.
- Proporcionar atención a las Unidades de Producción Acuícola que presenten problemas sanitarios.

4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de Implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos y Buenas Prácticas y localización de Acciones programadas en el Estado.

- Artículo 110 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (zona libre, zona en vigilancia, zona de escasa prevalencia y zona infectada de enfermedades o plagas de especies acuáticas vivas).

Municipio	Cultivo o Especie	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario o Porcentaje de implementación de SRRC
Abasolo	Peces	UPA	5	5	Prevalencia 0%. Sin signos clínicos de enfermedad ni reporte de afectación asociado con estreptococosis
Aldama	Peces	UPA	1	1	
Casas	Peces	UPA	3	3	
Cómes Farias	Peces	UPA	1	1	
Cüemez	Peces	UPA	1	1	
Jaumave	Peces	UPA	1	1	
Jiménez	Peces	UPA	1	1	
Padilla	Peces	UPA	1	1	
Soto La Marina	Peces	UPA	3	3	
Tampico	Peces	UPA	1	1	
Xicoténcatl	Peces	UPA	2	2	
Total			20	20	

UPA: Unidad de producción acuícola.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

De acuerdo al mapa anterior, se observa que no hubo afectaciones provocada por los agentes etiológicos *Streptococcus agalactiae* y *Streptococcus iniae*. Por lo que en general, el Estado presenta bajo riesgo de afectación por los citados agentes etiológicos, sin embargo, derivado de las visitas de asistencia técnica, mediante las cuales se realizó diagnóstico presuntivo de enfermedades, se detectó los siguientes parásitos en los peces, mismos que durante las visitas de asistencia técnica, fueron detectados y al seguir las recomendaciones proporcionadas no provocaron afectación, a excepción de una unidad de producción, ubicada en la presa la loba, la cual presentó un evento de mortalidad asociado a *Henneguya sp.*, y *Trichodina sp.*, aunado a las altas densidades y un cambio brusco de temperatura. La mortalidad se controló durante el mismo mes, siguiendo las recomendaciones emitidas por el personal especialista en peces.

Parásito	Descripción	Recomendaciones generadas
Cusano monogéneo	Este gusano se presentó comúnmente en branquias y menos frecuente en piel. Apareció en todos los meses del año y se observó durante el único evento de presencia de brote.	Para controlar las poblaciones de gusano en branquias y piel, se recomendó principalmente baños con formol a 150 ppm con funda por 30 minutos en caso de jaulas flotantes o 300 ppm por 10 segundos en estanques antes de las siembras o 150 ppm, 100 ppm o 50 ppm dependiendo del grado de infección en estanques con recambio de agua. Se recomendó prevenir el crecimiento de la población de gusanos programando baños profilácticos a dosis de 50 a 25 ppm de formol cada 15 días.
<i>Trichodina sp.</i>	Es un protozoario que frecuentemente se encontró en piel y en ocasiones en branquia.	Para controlar las poblaciones de <i>Trichodina sp.</i> en piel y branquias, se recomendó principalmente baños con formol a 150 ppm con funda por 30 minutos en caso de jaulas flotantes o 300 ppm por 10 segundos en estanques antes de las siembras o 150 ppm, 100 ppm o 50 ppm dependiendo del grado de infección en estanques con recambio de agua. Se recomendó prevenir el crecimiento de la población de <i>Trichodina sp.</i> programando baños profilácticos a dosis de 50 a 25 ppm de formol cada 15 días. También se recomendaron baños con cloramina-t de 5 a 15 g por metro cubico dependiendo del grado de infección
<i>Henneguya sp.</i>	Se presenta en forma de quiste en las branquias de los peces infectados, en cantidades mínimas no causa problemas, sin embargo en infecciones severas puede obstruir la actividad respiratoria de las branquias o causar infecciones bacterianas secundarias por la multiplicación se las lesiones debido al número de quistes.	Debido a que este organismo se presenta en forma de quiste en los peces, no tiene un tratamiento inmediato efectivo, para reducir su aparición se recomendó realizar medidas pre-operativas como el rastreo y encalado de estanques y tratar de reducir los potenciales refugios del hospedero intermediario del parásito (oligoqueto). La colocación en profundidad adecuada de las jaulas flotantes, la previa limpieza y desinfección de la instalación acuícola, manejar densidades bajas ya que estas reducen la posibilidad de infección entre organismos de una misma unidad de la instalación.
<i>Diplostomum sp.</i>	Este parásito se presenta en estadio de metacercaria en los ojos de los peces cultivados raramente causa problemas en las upas ya que aún gran número de organismos por ojo, pueden ser soportados por los peces sin causar daños físicos. Provoca ceguera en casos severos.	Para reducir la infección por este parásito se recomendó, tratar de reducir la aparición del hospedero intermediario el cual es un caracol, eliminando refugios posibles, rastreando y encalado estanques, manejando densidades bajas y colocando jaulas en las profundidades adecuadas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	reduciendo la alimentación, sin embargo los peces son comercializados antes de llegar a estos grados de infección	
<i>Centrocestus</i> sp.	Se observó raramente, encontrándose en forma de metacercaria en las branquias de los organismos, sin presentarse en infecciones mayores ni asociado a mortalidades. Sus complicaciones son similares a <i>Henneguya</i> sp.	Debido a que este organismo se presenta en forma de metacercaria en los peces, no tiene un tratamiento inmediato efectivo, para reducir su aparición se recomendó realizar medidas pre-operativas como el rastreo y enclavado de estanques y tratar de reducir los potenciales refugios del hospedero intermediario del parásito (caracol) eliminando la vegetación en el área de los estanques o jaulas, la colocación en profundidad adecuada de las jaulas flotantes, la previa limpieza y desinfección de la instalación acuícola, manejar densidades bajas ya que estas reducen la posibilidad de infección entre organismos de una misma unidad de la instalación.

5. Estrategias, Impacto sanitario o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s

- Proporcionar Asistencia Técnica a Unidades de Producción Acuícola de peces.
- Muestrear unidades de producción acuícola de peces, susceptibles de enfermedades endémicas y exóticas.
- Monitorear la presencia o ausencia de los agentes etiológicos *Streptococcus agalactiae* y *Streptococcus iniae* en Unidades de Producción Acuícola de peces.
- Monitorear la presencia o ausencia de los agentes etiológicos *Streptococcus agalactiae* y *Streptococcus iniae* en Unidades de Producción de Insumo Biológico de Tilapia y Bagre.

6. Necesidades físicas y financieras

6.1 Recursos humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Gerente	1	1	25,875.00	25,875.00	25,875.00	
Coordinador Administrativo	1	1	20,250.00	20,250.00	20,250.00	
Profesional Administrativo	1	1	15,500.00	15,500.00	15,500.00	
Profesional de Campo	1	9	15,500.00	139,500.00		139,500.00
Profesional de Campo (Gratificación Anual)	1	1	15,500.00	15,500.00		15,500.00
Total (\$)				216,625.00	61,625.00	155,000.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

6.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					COF (\$)	GTP (\$)
Combustible	Litros	5500	22.00	121.000.00		121.000.00
Equipo de bienes informáticos (Computadora)	Equipo	1	22.000.00	22.000.00		22.000.00
Material de muestreo	Lote	1	23.829.00	23.829.00		23.829.00
Reactivos de laboratorio	Lote	1	26.918.00	26.918.00		26.918.00
Uniformes	Lote	1	2.000.00	2.000.00		2.000.00
Prendas de protección personal	Lote	1	1.034.00	1.034.00		1.034.00
Total (\$)				196,781.00	-	196,781.00

6.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					COF (\$)	GTP (\$)
Insumo Biológico						
PCR	Análisis	84	870.00	73.080.00		73.080.00
UPAS						
Bacteriológico con Antibiograma	Análisis	10	557.00	5.570.00		5.570.00
Histopatológicos	Análisis	10	1.276.00	12.760.00		12.760.00
Parasitológico	Análisis	10	441.00	4.410.00		4.410.00
PCR	Análisis	60	870.00	52.200.00		52.200.00
Servicios Varios						
Papelería y consumibles de oficina	Lote	1	21.206.00	21.206.00		21.206.00
Equipo de Comunicación (Geoposicionador satelital)	Servicio	3	2.250.00	6.750.00		6.750.00
Viáticos sin pernocta	Servicio	41	625.00	25.625.00		25.625.00
Viáticos con pernocta	Servicio	12	1.250.00	15.000.00		15.000.00
Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	Servicio	10	5.833.00	58.330.00		58.330.00
Mantenimiento de maquinaria y equipo	Servicio	1	2.194.00	2.194.00		2.194.00
Servicios de arrendamiento	Servicio	5	3.000.00	15.000.00	15.000.00	
Servicio de telefonía convencional	Servicio	6	399.00	2.394.00	2.394.00	
Servicio de energía eléctrica	Servicio	1	1.000.00	1.000.00	1.000.00	
Servicio postal de mensajería o paquetería	Servicio	35	350.00	12.250.00	12.250.00	
Placas	Servicio	2	1.600.00	3.200.00	3.200.00	
Seguros vehiculares	Servicio	2	10.000.00	20.000.00	20.000.00	
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	Servicio	1	3.000.00	3.000.00	3.000.00	
Total (\$)				333,969.00	56,844.00	277,125.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

7. Calendarización de metas

Acción	Actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Ejercicio													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
DESARROLLO DE CAPACIDADES	UPAS	Analisis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	UPAS	Analisis	20														
	UPAS	Analisis	20														
	UPAS	Analisis	60														
SERVICIO DE DIAGNÓSTICO	Unidades Productoras de Insumo biológico	Analisis	0														
	Unidades Productoras de Insumo biológico	Analisis	80														
	Unidades Productoras de Insumo biológico	Analisis	274	20	20	20	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	Unidades Productoras de Insumo biológico	Analisis	348	0	0	0	0	0	58	58	10	16	16	16	16	16	0
ASISTENCIA TÉCNICA	UPAS	Visita	30														
	UPAS	Medicacion	490	30	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
	UPAS	Muestra	260	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	UPAS	Visita	232	5	16	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	UPAS	Expendiente	191			20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	UPAS	Medicacion	71														
	UPAS	UPA	27														
	UPAS	UPA	2														
	UPAS	UPA	2														
	UPAS	UPA	2														
Supervisión	UPAS	Expendiente	1														
	UPAS	Expendiente	1														
Total			694	40	66	90	90	90	90	217	124	97	105	105	105	105	40

8. Asignación de recursos

La asignación de recursos se lleva a cabo en apego a lo establecido en el Apéndice III. Cuadro de montos y metas 2020, del Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2020 en el estado de Tamaulipas, en el cual se estableció un monto presupuestal de \$747,375.00 (Setecientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de aportación Federal, para la implementación del proyecto "2020 Peces".

8.1 Calendarización de recursos humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
Coordinador Administrativo	1	1	25,875.00	25,875.00						25,875.00							
Coordinador Administrativo	1	1	202,500.00	202,500.00						202,500.00							
Profesional Administrativo	1	1	15,500.00	15,500.00						15,500.00							
Profesional de Campo	1	9	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	
Profesional de Campo (Cualificación Anual)	1	1	15,500.00	15,500.00													15,500.00
Total			216,625.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	771,25.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00

8.2 Calendarización de recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
Combustible	Litros	4500	22.00	99,000.00	2,200.00	8,800.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
Equipo de bienes informáticos (Computador)	Equipo	1	22,000.00	22,000.00							22,000.00						
Muestra de muestras	Lote	1	25,029.00	25,029.00			25,029.00										
Reactivos de laboratorio	Lote	1	26,978.00	26,978.00			26,978.00										
Uniformes	Lote	1	2,000.00	2,000.00							2,000.00						
Prerrogativas de protección personal	Lote	1	1,034.00	1,034.00			1,034.00										
Total			196,781.00	2,200.00	8,800.00	62,781.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	35,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



8.3 Calendarización de servicios

Table with columns: Concepto, Unidad de Medida, Cantidad, Costo Unitario, Costo Total, and monthly budget breakdown (Ene to Dic). Rows include categories like MFAS, Servicios Varios, and various technical services.

9. Responsabilidades

La ejecución del presente Programa de Trabajo estará a cargo del Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Tamaulipas, A.C., cuya operación corresponderá al Gerente, Coordinador Administrativo, 2 Profesionales de Proyecto y 1Auxiliar de Campo, con el apoyo del personal administrativo de dicha Instancia Ejecutora; conforme a lo establecido en el Capítulo Octavo. Funciones del personal de las Instancias Ejecutoras, de los Lineamientos Técnicos Especificos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera 2020.

10. Resultados esperados

Minimizar la pérdida de la producción de las Unidades de Producción Acuicola de peces, así como las de insumo biológico, provocado por problemas sanitarios, mediante el Desarrollo de capacidades, visitas de asistencia técnica, y diagnóstico de enfermedades presuntivos y en laboratorios aprobados.

11. Proyección a mediano y largo plazo

Mediano plazo: Dar continuidad a las acciones contempladas en las estrategias del proyecto "2020 Peces", con la finalidad de que la presencia de los agentes etiológicos Streptococcus iniae y agalactiae, no ocasionen fuertes pérdidas a la producción.

Largo plazo: Contar la certificación del 100% de las Unidades Productoras de Insumo Biológico Activas en la Entidad.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

12. Plan presupuestal

Tipo de Recurso	Inversión Federal		Total
	COF (\$)	GTP (\$)	
Recursos humanos	61,625.00	155,000.00	216,625.00
Recursos materiales	-	196,781.00	196,781.00
Servicios	56,844.00	277,125.00	333,969.00
Total	118,469.00	628,906.00	747,375.00

13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos

Coordinación con las autoridades para prevenir que ingresen organismos contaminados de otros países con presencia de enfermedades, del mismo modo solicitar apoyo de las autoridades para que capaciten a los pobladores en la importancia de no arrojar contaminantes químicos y biológicos en los cuerpos de agua. Así mismo, reforzar la capacitación en el personal que labora en las unidades de producción acuícola para mantener las buenas prácticas de sanidad e inocuidad. En cada visita realizada, reforzar la importancia de contar con CESAMO (Certificado de Sanidad Acuicola para la Movilización en Territorio Nacional de Especies Acuáticas), antes de movilizar organismos vivos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

14. Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Eficacia operativa	$\frac{\text{No. de Población por atender 20}}{\text{No. de Población Potencial (20)}} \times 100$	"X"% (En expediente)
Desarrollo de capacidades	$\frac{\text{Desarrollo de capacidades realizada "X"}}{\text{Desarrollo de capacidades programada(5)}} \times 100$	"X"% (En expediente)
Asistencia Técnica	$\frac{\text{Asistencia Técnica realizada "X"}}{\text{Asistencia Técnica programada(6,585)}} \times 100$	"X"% (En expediente)
Diagnóstico de Enfermedades	$\frac{\text{Diagnóstico de enfermedades realizadas "X"}}{\text{Diagnóstico de enfermedades programada (348)}} \times 100$	"X"% (En expediente)
Supervisión	$\frac{\text{Supervisiones realizadas "X"}}{\text{Supervisiones programadas(3)}} \times 100$	"X"% (En expediente)

15. Hoja de Firmas

El presente Programa de Trabajo del proyecto 2020Peces del Incentivo Prevención y Control de Enfermedades Acuícolas en el Estado de Tamaulipas, fue elaborado por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Tamaulipas, A.C., revisado por la Representación Estatal de la SADER en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Salud Animal.

Autoriza

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria


El Director General de Salud Animal


MVZ Juan Cay Cutiérrez

Revisa


Por la Representación Estatal de la SADER

El encargado del Despacho


Ing. Román Rigoberto Garza Infante

Por el Gobierno del Estado de Tamaulipas

El Secretario de Desarrollo Rural.


C.P. Ariel Longoria García


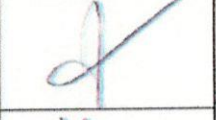


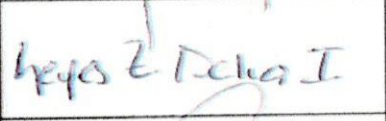



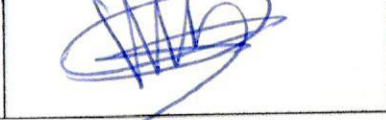
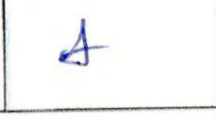
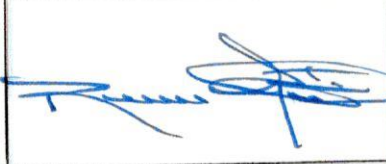
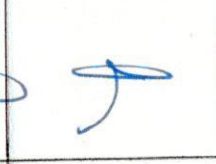

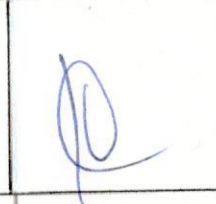
Elabora

Por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Tamaulipas, A.C.

El Presidente


Ing. Antonio Morales Jiménez

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Nombre y cargo	Firma	Rúbrica
Unidad Responsable		
MVZ Juan Gay Gutiérrez Director General de Salud Animal		
MVZ Mauricio Flores Villasuso Director de Sanidad Acuicola y Pesquera		
Q.B. Delia Irene Reyes Zamorano Subdirectora de Planeación y Control Sanitario		
Revisor Dr. C. Herón Aragón Axomulco Jefe de Departamento de Organismos Auxiliares de Sanidad Acuicola		
Instancia Ejecutora		
Ing. Antonio Morales Jiménez. Presidente del Concejo Directivo		
En la Entidad Federativa		
Ing. Román Rigoberto Garza Infante. Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en el Estado de Tamaulipas.		
Ing. José Humberto Vázquez Ramírez Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en el Estado de Tamaulipas		
C.P. Ariel Longoria García Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas	